

CONVOCATORIA BECAS 2017-1

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) convoca a estudiantes de nivel licenciatura para la realización de:

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Servicio Social	6 meses sin extensión (480 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	1,5 SMMV*
Prácticas Profesionales	3 meses sin extensión (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	2,0 SMMV*

*SMMV: Salario Mínimo Mensual Vigente.

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)		
Área del IMTA	Servicio Social	Prácticas Profesionales
Riego y Drenaje		Irrigación, mecatrónica, electrónica, informática, geodesia y/o geomática.
Hidrología	Desarrollo sustentable, civil, ambiental y geólogo.	Electromecánica, civil, informática, sistemas, ambiental y geólogo.
Desarrollo Profesional e Institucional	Informática y administración de empresas.	Comunicación, civil, pedagogía, sistemas computacionales, diseño gráfico, informática y administración de empresas.
Hidráulica	Financiera y civil	Tecnología ambiental, civil, bioquímica, diseño industrial, informática y mecánica.
Tratamiento y Calidad del Agua	Química	Química, ambiental, biotecnología y civil.
Comunicación, Participación e Información	Comunicación, diseño gráfico y ciencias sociales.	Comunicación y diseño gráfico.
Administración	Administración, informática y contabilidad.	Administración, informática y contabilidad.

Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud, con los documentos anexos, a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con el Lic. Eliazer Tlatenchi Lima, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: becas_economicas@tlaloc.imta.mx, en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 362 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

Requisitos:

Servicio Social:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Haber cubierto por lo menos el 75% de los créditos de la licenciatura.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Prácticas Profesionales:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapa	Servicio Social	Prácticas Profesionales	
		1er periodo	2do periodo
Recepción de Solicitudes	Del 25 abril al 08 mayo 2017	Del 25 abril al 08 mayo 2017	Del 10 julio al 04 agosto 2017
Entrevistas	Del 11 al 19 mayo 2017	Del 11 al 19 mayo 2017	Del 09 al 18 agosto 2017
Dictamen del Comité de Becas	Del 24 al 25 mayo 2017	Del 24 al 25 mayo 2017	Del 23 al 24 agosto 2017
Periodo de Realización	Del 29 mayo al 29 noviembre 2017	Del 29 mayo al 29 agosto 2017	Del 28 agosto al 28 noviembre 2017

Para mayor información comunicarse al teléfono (777) 3293600 con:
Lic. Eliazer Tlatenchi Lima (ext. 362)
Lic. María Luisa Juárez López (ext. 201)
C.P. Abacuc Varela Soñanes (ext. 242)

El IMTA se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor suspender provisional o definitivamente el otorgamiento de la beca.